

ACTA N° 30 DE LA SALA GENERAL DE LA FUNDACIÓN MONÓMEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA.

En la ciudad de Barranquilla, siendo las 9:00 am del 6 de abril de 2018, previa convocatoria escrita dirigida a cada uno de los miembros de la Sala General, de conformidad con lo estipulado en los estatutos sociales, se celebró la reunión extraordinaria de la Sala General de la FUNDACIÓN MONÓMEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA – FUNDACIÓN MONÓMEROS MCV, con la asistencia de los siguientes miembros de la Sala General, debidamente representados, así: Señor Pedro Lugo Gómez, actuando como Representante Legal de Monómeros Colombo Venezolanos S.A.; Señor Eduardo Rodríguez González, actuando en su propio nombre y el Señor Luis Gulfo Caballero, actuando en su propio nombre.

Actuó como Secretaria de la reunión, la Señora Ángela María Sierra Bustillo.

Sometido a consideración de los presentes el siguiente **Orden del Día**, fue aprobado sin observaciones:

1. Verificación de quórum.
2. Designación del Presidente y el Secretario de la reunión.
3. Autorizar al Representante Legal de la Fundación Monómeros para que inicie y solicite ante la DIAN el trámite de permanencia en el Régimen Tributario Especial para las Entidades sin ánimo de Lucro- ESAL, de conformidad con lo exigido en el numeral 3 del artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto 2150 de diciembre de 2017, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
4. Nombramiento de una Comisión para revisión y aprobación del Acta.

PRIMERO: VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:

La Secretaria llamó a lista y verificó el quórum, indicando a los presente que el mismo era suficiente para deliberar y decir de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales de la Fundación; en relación con las reuniones de la Sala General; en consecuencia la reunión N°30 fue declarada válida y se dio inicio a la misma.

Adicionalmente, se encontraban presentes en la reunión los Señores Alberto Ferrer Zaccaro, Ricardo Cera Corrales, Sahara Saade Fontalvo, Ángela Sierra Bustillo y Sara Solano Figueroa.

SEGUNDO: DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Se designó como Presidente al Señor Pedro Lugo Gómez y como Secretaria a la Señora Ángela María Sierra Bustillo.

La anterior designación fue aprobada por unanimidad, con el voto favorable del 100% de los miembros asistentes a la Sala General de la Fundación.

TERCERO: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN MONÓMEROS PARA QUE INICIE Y SOLICITE ANTE LA DIAN EL TRÁMITE DE PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

Dentro del trámite de permanencia en el Régimen Tributario Especial, llevado a cabo por la Fundación Monómeros ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, regulado por el Decreto 2150 de diciembre de 2017, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se requiere autorizar al Representante Legal de la Fundación para que inicie y solicite ante la DIAN el trámite de permanencia en el RTE para las Entidades sin ánimo de Lucro- ESAL, lo anterior de acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto otrora señalado, a saber:

"(...) 3. Copia del acta de la Asamblea General o máximo órgano de dirección, en la que se autorice al representante legal para que solicite que la entidad permanezca y/o sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta"

Teniendo en cuenta lo anterior, la Sala General de la Fundación Monómeros para el
Mejoramiento de la Calidad de Vida, aprueba la siguiente:



RESOLUCIÓN

ÚNICO: "Autorizar al Representante Legal de la Fundación Monómeros para que inicie y solicite ante la DIAN el trámite de permanencia en el Régimen Tributario Especial para las Entidades sin ánimo de Lucro- ESAL, lo anterior de acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto 2150 de 2017"

La anterior resolución fue aprobada por unanimidad.

CUARTO: NOMBRAMIENTO DE UNA COMISIÓN PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.

La Sala General de la Fundación designó por unanimidad a las Señoras Sara Solano Figueroa y Sahara Saade Fontalvo, a fin de que revisen el proyecto de esta acta que preparará la Secretaria e impartir su aprobación en caso de encontrarla conforme con lo debatido y resuelto.


**EL PRESIDENTE,
PEDRO LUGO GÓMEZ**


**LA SECRETARIA,
ÁNGELA SIERRA BUSTILLO**

Las suscritas comisionadas, Sara Milena Solano Figueroa y Sahara Saade Fontalvo, después de haber revisado el proyecto y el acta definitiva N°30 de la Sala General de la Fundación Monómeros para el Mejoramiento de la Calidad de Vida, procedemos a impartirle su aprobación, en constancia de lo cual suscribimos la presente acta a los 6 días del mes de abril del año 2018.

Las Comisionadas,


SARA SOLANO FIGUEROA


SAHARA SAADE FONTALVO